

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación (Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)	<input type="checkbox"/> Representante Legal (Menor, incapacitado, etc...) <input type="checkbox"/> Se ha registrado en el registro electrónico de representantes de la Junta de Extremadura <input type="checkbox"/> Posee un poder firmado para realizar este trámite en nombre del solicitante		
Sí actúa como Guardador de Hecho del solicitante cumplimente los siguientes apartados y la correspondiente declaración responsable.			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* (sólo para personas físicas)	
Nombre/Razón Social*			
Primer apellido*		Segundo apellido*	
Deberá aportar la documentación que acredite el tipo de representación que haya seleccionado. En el caso de que actué como representante legal podrá indicar el código CSV del poder notarial, para que la administración realice las comprobaciones necesarias, sin que deba aportar la documentación.			
CSV			

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe sobre los avances de su expediente**. De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles: notificación electrónica o notificación postal**.

<input type="checkbox"/>	Notificación electrónica (Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración)		
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica			
<input type="checkbox"/>	Notificación postal (Esta opción solo está disponible para personas físicas)		
Dirección completa			
Municipio		Provincia	
Localidad (si es distinta del municipio)		Código postal	
Medios de Comunicación (la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)			
Teléfono / Móvil			

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE:	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
FINALIDAD:	Constitución del Grupo de Personal Voluntario de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
LEGITIMACIÓN:	Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los incendios Forestales de Extremadura.
DESTINATARIOS:	Existe cesión de datos.
DERECHOS:	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>

* Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.

FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE